

## **Circular General N°13**

Buenos Aires, 13 de Marzo de 2026

A las secciones, delegaciones y compañeros en general:

**Ref.: TURISMO: APERTURA EMPIRE HOTEL BOUTIQUE -  
Ex Hotel Presidente Peron de la Ciudad Autónoma de Bs.As.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a nuestros afiliados y público en general, para informar la apertura del hotel de nuestra propiedad ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 1940/42 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual fue denominado : **EMPIRE HOTEL BOUTIQUE**.

Como es de conocimiento de los asociados, desde hace unos años finalizó la concesión del ex Hotel Presidente Perón, debido a las condiciones edilicias en la que se encontraba el establecimiento hotelero, fue necesario realizar una gran obra de remodelación por completo del edificio, teniendo como resultado un hotel de excelente categoría, modernizando el mismo, destacándose por su diseño sofisticado, temática única y un servicio altamente personalizado. A continuación realizamos un breve detalle de las modificaciones realizadas:

- El nuevo Hotel se constituyó por la modificación estética y funcional desde la planta baja hasta el piso 10. Las habitaciones cuentan con aire acondicionado Frigo bar, sistema de música funcional, comunicación directa con administración y televisión color. Baños a nuevo con cerámica en pisos y revestimientos.
- En el piso 9° se modificó la funcionalidad dejando este piso con usos de **gimnasio y coworking**. el piso 10° se ubicó el **sector de spa y relajación general**.
- En la planta baja se readaptó el sector de restaurante y recepción. Se modificó el patio generando una pileta y una cascada en el tabique de piedra existente.
- Se ampliaron ventanales para generar espacios más iluminados y con mayor aprovechamiento.
- La cocina de planta baja fue reformada completamente generando un nuevo espacio de trabajo y uso, adaptándolo a las nuevas necesidades.
- La fachada del edificio fue revestida a nueva completamente para darle un carácter más moderno y nuevo.

Seguidamente comunicamos todo lo relacionado al procedimiento para realizar las reservas:

A partir de la fecha los afiliados podrán realizar las consultas de disponibilidad de alojamientos, en sus correspondientes seccionales, los secretarios seccionales se encargaran de enviar mail a [turismo@sindicatolafraternidad.org](mailto:turismo@sindicatolafraternidad.org)

Desde esta Sede Central nos encargaremos de gestionar la reserva ante la recepción del hotel, una vez confirmada la disponibilidad de habitación para la fecha solicitada, informaremos a los secretarios seccionales para que soliciten al afiliado transfiera el importe total de la estadía. A la cuenta bancaria detallada más abajo. (Es sumamente importante que previamente consulten la disponibilidad para la fecha que soliciten concurrir los pasajeros con una antelación mínima de 15 días o 20 a la fecha de ingreso al hotel.)

Las tarifas establecidas por convenio con ese establecimiento hotelero, que deberán abonar los afiliados con anticipación a la fecha de ingreso a este Sindicato, las cuales son de \$ 35.000.- por persona a partir del 13 de Marzo de 2026 serán las siguientes:

**Socio Activo - Jubilado y Pensionadas**

**Habitación Doble: \$ 70.000.-**

**Habitación Triple: \$ 105.000.-**

-----

## INVITADOS

**Habitación Single: \$ 95.000.-**

**Habitación Doble: \$ 190.000.-**

**Habitación Triple: \$ 285.000.-**

-----  
**IMPORTANTE:**

**LAS RESERVAS DEBEN SER EFECTUADAS CON LA MAYOR ANTELACION POSIBLE A ESTE SINDICATO (mínimo 15 a 20 días antes a la fecha de ingreso).**

**EL PAGO DE LAS MISMAS UNA VEZ CONFIRMADAS SERAN POR ADELANTADO, LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL INTERIOR PODRAN HACERLO A TRAVES DE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE**

**BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES CTA. CORRIENTE EN PESOS N° 4020-51287/3**

**TITULAR SINDICATO LA FRATERNIDAD CUIT: 30-54670710-1**

**CBU: 0140020501402005128739**

**CBU ALIAS: ROSCA.RITMO. POZO**

**IMPORTANTE: UNA VEZ CONFIRMADO QUE EXISTE DISPONIBILIDAD SE DEBE REMITIR MAIL CON EL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA REALIZADO**

**Los pasajeros que realicen la reserva directamente con el Hotel, deberán abonar la tarifa de mostrador, la cual tiene un valor más elevado que las mencionadas en la presente circular.**

*Agradeceremos a las distintas Secretarías Seccionales den difusión de la presente, vemos oportuna la ocasión para saludar a Uds., cordialmente.*

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

**ANGEL D. PANELO**

*Secretario Adjunto*

**OMAR A. MATURANO**

*Secretario General*

*SEC. DE TURISMO / MAF / MRP*

# EMPIRE HOTEL BOUTIQUE

HIPOLITO YRIGOYEN 1940/42 CABA

Mail: turismo@sindicatolafraternidad.org



## CONSULTA

### DISPONIBILIDAD EMPIRE HOTEL BOUTIQUE

#### **APELLIDO Y NOMBRE PASAJERO**

N° DE SOCIO :	SECCIONAL:
NRO.DNI:	TELEFONO:
DIRECCION:	
FECHA DE INGRESO AL HOTEL :	
FECHA DE EGRESO :	
CANTIDAD TOTAL DE DIAS A ALOJARSE:	
TIPO DE HABITACION :	
REGIMEN DE PENSION ALOJAMIENTO CON DESAYUNO	
TARIFAS :	
Correo electrónico:	

Firma y aclaración del Solicitante

sello seccional

Firma Secretario Seccional

LUGAR Y FECHA: